



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007225-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a número de grupos operativos del sector agrario y forestal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 343, de 30 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita P.E./0907225 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al número de Grupos Operativos del sector agrario y forestal.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Al amparo de la Orden de convocatoria de ayudas para la constitución de los Grupos Operativos en Castilla y León, resuelta en diciembre de 2017, se han constituido 7 Grupos Operativos.

Los proyectos presentados por los Grupos son los siguientes:

- Desarrollo y comercialización online de los nuevos lotes agroalimentarios.
- Grupo operativo modelo de manejo holístico.
- ADAPTIDUR: Adaptación del cultivo de trigo duro de calidad a la comunidad de Castilla y León bajo criterios de rentabilidad sostenibilidad y eficiencia.
- Uso racional y prudente de antibióticos en producción porcina.



- Mejora de aspectos reproductivos de explotaciones ovinas en Castilla y León.
- Uso de harina de cereal para obtención de suplementos nutricionales y la utilización de subproductos de cereales.
- Control de adventicias en el cultivo de legumbres ecológica en Castilla y León.

Valladolid, 26 de enero de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.